
SIN HONRA NI DECENCIA

Discurso y representación sobre la prostitución en México: 1890-1910

Jorge Bracamonte Alláin



“Para que el concepto del *pecado* y de sus consecuencias fatales para el individuo o la sociedad pueda tener efecto, no absoluto, pero sí importante en la conducta humana, *hoy* es indispensable que sea *fenomenal, objetivo*; es decir, que manifieste lo desastroso de las consecuencias que produce el acto pecaminoso, de una manera *inductiva, experimental e irrefutable (...)*”.

Julio Guerrero, 1901

LOS MIEMBROS DE LA ELITE LETRADA Y CIENTÍFICA del porfiriato, como en el caso de Julio Guerrero, compartieron la idea de que el pecado resultaba insuficiente para definir y orientar la conducta humana. No se trata de un hecho casual, todos ellos fueron partícipes de una misma experiencia: la del agotamiento definitivo de un paradigma de conocimiento cuyos fundamentos se enraizaban en una concepción religiosa de la vida y del mundo. Estos hombres, formados en el contexto de la secularización y del triunfo del Estado liberal sobre la Iglesia, se convirtieron al finalizar el siglo XIX en la

JORGE BRACAMONTE

conciencia rectora de un Estado que buscaba redimir a la sociedad mexicana del atraso y de una supuesta *debacle* moral. Desde sus distintos emplazamientos, volvieron sobre la sociedad para explicarla y descubrir, sobre bases racionales, positivas y científicas, el origen de los males sociales que pretendían combatir.

En ese contexto, la prostitución se convirtió en uno de los objetos privilegiados en donde médicos, juristas, criminólogos y escritores posaron sus inquietudes con el propósito de estudiarla y así definirla, explicarla y sancionarla. Desde sus respectivas ubicaciones contribuyeron al desarrollo de un entramado discursivo que, al producir una representación del universo prostibulario, definió una función social precisa para la prostitución: la de realidad simbólica sobre la cual debía medirse el ideal de castidad y pureza femeninas. De ese modo, el paradigma de conocimiento -propio de la modernidad de fin de siglo- sancionó positivamente la estigmatización, discriminación y *guetificación* de las mujeres expulsadas del paraíso que pretendía construir la elite porfirista.

EL UNIVERSO PROSTIBULARIO EN EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

Hacia fines del siglo pasado e inicios del presente se produjo en México un hecho sin precedentes: la aparición de un conjunto de artículos y tratados que daban cuenta de la sexualidad desde una perspectiva científica. Los esfuerzos por develar esta dimensión de la realidad se focalizaron sobre todo en la sexualidad femenina y, particularmente, en el fenómeno de la prostitución¹. Este hecho no es casual. La proliferación de los enunciados científicos coinci-

¹ El interés médico por los asuntos que vinculan sexualidad y salud se comprueba en los numerosos artículos aparecidos en revistas como *Escuela de Medicina*, *Revista Médica*, *La Independencia Médica*, *Gaceta Médico-Militar*, *Gaceta Médica de México*, etc. En tesis de la Escuela de Medicina como *Estudio histórico acerca del tratamiento de la lues-venérea en México y cuestiones relativas a su curabilidad*, de José Ignacio Capetillo (1871) y *Estadística de mortalidad y sus relaciones con la higiene y la patología de la capital*, de Gustavo Ruiz y Sandoval (1872); o en tratados científicos como el de Francisco Flores *El himen en México* (1885). Además de los conocidos trabajos de Luis Lara y Pardo y los de Carlos Roumagnac.

SIN HONRA NI DECENCIA

dió con el triunfo de los modernos estados liberales en América Latina y con la necesidad de orientar al conjunto de fuerzas sociales y económicas hacia los objetivos de “orden y progreso”. Además, el desarrollo de la ciencia en Europa permitió el traslado a Latinoamérica de conocimientos consolidados que habían adquirido legitimidad en el viejo continente. De ese modo, los planteamientos y teorías de Parent-Duchatelet, Darwin, Comte, Lombroso, Spencer, entre otros, se filtraron en los trabajos de los científicos locales.

El positivismo mexicano, en la pluma de personajes como Miguel S. Macedo, Andrés Molina Enríquez, Julio Guerrero, Carlos Roumagnac, dedicó páginas, artículos y libros enteros al tema de la mujer, con la finalidad de descubrir en la naturaleza femenina las razones del atraso y las posibilidades del progreso en el país². En este contexto hizo su aparición, en 1908, el famoso libro del Dr. Luis Lara y Pardo, *La prostitución en México. Estudios de higiene social*. Entre las motivaciones de su trabajo, el autor destaca la existencia de un conocimiento superficial sobre la prostitución manifiesto en las tesis que determinan el origen de estas prácticas en la miseria, seducción y abandono de que son objeto las mujeres. Asimismo, se refiere a la distorsión de la realidad prostibularia hecha por la literatura romántica, que considera víctimas a las prostitutas y las convierte, finalmente, en heroínas³. Entre líneas queda implícito que el tema es todavía una realidad por descubrirse al conocimiento científico.

El autor, médico de formación, se coloca desde su perspectiva disciplinaria para emprender el estudio del problema. Toma distancia respecto de los planteamientos del famoso higienista francés Parent-Duchatelet, quien sostiene -en *De la prostitution dans la ville de Paris*, publicado en 1857- que la causalidad de la prostitu-

² Sobre la importancia del positivismo en la construcción de lo “eterno femenino” véase el interesante ensayo de Verena Radkau, 1991.

³ Es evidente la referencia que hace a la célebre novela de Emile Zola, *Naná* (1880) y, en su momento, a la recién aparecida novela mexicana de Federico Gamboa, *Santa* (1903). Véase Lara y Pardo, pp. 54-55 y 91.

JORGE BRACAMONTE

ción está determinada por factores económicos y sociales⁴. Siguiendo las tesis de los degeneracionistas franceses⁵, el Dr. Lara y Pardo va a proponer que la prostitución se origina en el grado de inferioridad biológica y psicológica de cierto tipo de mujeres. Señala que:

“La ciencia ha llegado a demostrar que la prostitución es un estado de inferioridad psicológica y social, una degeneración, como lo es la vagancia, como es la mendicidad, la criminalidad, como lo son todas las formas de parasitismo, desde los audaces predadores hasta los holgazanes rentistas.

La prostituta adquiere muy fácilmente caracteres de degeneración, muy claramente perceptibles, y de los que no se librará jamás. Como todos los parásitos, pierde las aptitudes necesarias para la vida libre, y adquiere, en cambio, otras nuevas que le facilitan la existencia en esa forma improductiva”⁶.

Así, el fenómeno de la prostitución se explica desde una perspectiva biologicista, donde la mujer, más tarde prostituida, resultaría víctima de su propia constitución orgánica degenerada. Para llegar a semejante conclusión, el autor introduce en su análisis la teoría de Darwin sobre la evolución de las especies. De acuerdo a esta teoría, las especies se habrían desarrollado en un proceso de selección natural donde sólo sobrevivirían las más aptas y fuertes. Al trasladarse esta teoría al campo social, las prostitutas son identificadas como una especie débil, improductiva, que en su lucha por

⁴ Esta toma de distancia respecto a los planteamientos de Parent-Duchatelet se explica porque estos dieron fundamento al sistema reglamentarista francés, que había sido copiado e implementado tempranamente en México. Hacia 1890 el reglamentarismo había fracasado en el caso mexicano, dando lugar a una corriente de opinión crítica a este sistema y a sus teóricos franceses y locales. Experiencias similares, con algunas diferencias cronológicas, se producirían en otros contextos de América Latina. Véase Rago, 1991, pp. 112-127; Góngora Escobedo, 1994, pp. 161-247, y Guy, 1995, pp. 37-135.

⁵ Los degeneracionistas franceses sostenían que los trastornos psíquicos eran la expresión de una constitución orgánica anormal y que esta condición se transmitía hereditariamente (véase Rivière Gómez, 1994, p. 29).

⁶ Véase Lara y Pardo, pp. 108-109.

SIN HONRA NI DECENCIA

la supervivencia resulta condenada al parasitismo social⁷. Las razones de esta degeneración se encontrarían en la debilidad psicológica y moral de estas mujeres, condición que las sitúa en una posición de desventaja frente a las otras especies sociales.

Una vez identificadas como seres inferiores, anormales y enfermos, el autor procede a demostrar las vías por las que se transmite la degeneración de la especie. Un primer argumento que esboza es el de la transmisión genética de la inferioridad psicológica y moral. En un notable despliegue por no parecer determinista, señala que:

“No quiere decir que la prostituta lo sea fatalmente; que su organización sea especial originariamente, y que todas ellas tengan que ir a terminar por fuerza en esa forma de degeneración (...). En el caso a que nos referimos, la influencia hereditaria es tanto menos dominante, cuanto que es bien conocida la esterilidad de las prostitutas, que si tienen hijos es generalmente porque los han concebido antes de haberse prostituido.

Lo que se hereda, lo que es congénito, es la inferioridad psicológica, moral y social, que es condición indispensable para llegar a cualquiera de las formas de degeneración, una de las cuales, la más frecuente en la mujer, es la prostitución”⁸.

Como se aprecia, la transmisión hereditaria de la inferioridad no sería exclusiva de las prostitutas, sino de un universo social mucho más amplio. En este sentido, se descubre un énfasis clasista que identifica la inferioridad social con ciertas prácticas sociales y culturales de los sectores populares⁹. Siguiendo el planteamiento, entre los pobres, el grupo de mayor exposición a los peligros que

⁷ En este punto el Dr. Lara y Pardo coincide plenamente con la sociología evolucionista spenceriana, que identifica a las prostitutas, criminales y mendigos como organismos parásitos ubicados en la escala inferior evolutiva.

⁸ Véase Lara y Pardo, pp. 109.

⁹ Estoy refiriéndome a la asociación que se hace de alcoholismo, relaciones extramatrimoniales y prácticas incestuosas con la pobreza. Véase Lara y Pardo, pp. 120-121.

JORGE BRACAMONTE

trae consigo la transmisión genética de estos rasgos sería el de las mujeres. La evidencia para demostrar esta hipótesis se encuentra en la información estadística de los oficios desempeñados por las prostitutas antes de ejercer la prostitución. Entre los datos consignados por la Inspección de Sanidad se indica que, en el año 1905, se inscribieron 774 mujeres como prostitutas. De éstas, 208 manifestaron no haber desempeñado previamente ningún oficio, 367 indican que con anterioridad desempeñaron el oficio de sirvientas, y 162 el oficio de obreras¹⁰. El autor va a sostener que estas cifras son la evidencia de la degeneración moral de las mujeres más pobres, puesto que, antes de convertirse en prostitutas, ya han compartido los rasgos de la improductividad (las sin oficio) y del parasitismo (las sirvientas y obreras). Sorprende la utilización de los datos estadísticos para demostrar la existencia de una constitución orgánica degenerada, común en estos tres tipos de mujeres.

Más aun, llega a sostener que la “vida de la mujer en México es tanto más fácil cuando más baja está en las capas sociales: las oportunidades de trabajo son mayores y las necesidades son mínimas”¹¹. Con estas palabras, el Dr. Lara y Pardo parece querer indicar que no existen razones materiales o económicas que empujen a las mujeres de estas *capas sociales* hacia la prostitución, que no sean aquellas que les da su propio carácter degenerado. Para que no queden dudas, el autor precisa que:

“Sucede en México, como en todas partes, que la mayoría de las prostitutas proceden de las capas inferiores de la sociedad. Las mujeres menos cultas, más pobres, que son indudablemente menos bien dotadas y menos defendidas contra las causas ocasionales, son las que en mayor número van a formar entre las filas de esa falange de seres desdichados, y se acusa a la pobreza de ser la causa principal, si no la única, de esa deserción continua de obreras y de domésticas que huyen, se dice, de un trabajo muy mal retribuido (...) y de una situación aflictiva.

¹⁰ Véase Lara y Pardo, pp. 40.

¹¹ Véase Lara y Pardo, pp. 115.

SIN HONRA NI DECENCIA

¿Cuál es la situación de las domésticas en esta ciudad? Desde luego, hay que afirmar que en México no puede quejarse una sirvienta de falta de trabajo. Perezosas, viciosas, hasta ladronas y asquerosamente enfermas, encuentran, siempre que quieran, dónde ser admitidas (...). La criada recibe alimentación en la casa en que presta sus servicios, los cuales son siempre defectuosos: tiene alojamiento y tiene salario (...) sin tomar en cuenta las pequeñas sumas de que logra apoderarse fraudulentamente. La situación, por lo tanto, nada tiene de desesperada, y el trabajo generalmente no es rudo”¹².

Al factor hereditario, el autor agrega un segundo mecanismo de transmisión de los rasgos del degeneracionismo en las especies: la imitación. A través de este mecanismo se corrompe a los seres “inferiores” de dos maneras: la imitación pasiva y la imitación activa. En el primer caso, hace referencia a la facilidad con la cual las mujeres de los sectores populares -sobre todo en el caso de las migrantes dedicadas al servicio doméstico- adoptan modas y comportamientos que son propios de las prostitutas que circulan en los espacios públicos de la ciudad. En el segundo caso hace referencia a la imitación inducida por los o las proxenetas que se dedican al proselitismo de la actividad prostibularia. Las dos formas de imitación, según el razonamiento del Dr. Lara y Pardo, van a predisponer a las mujeres más pobres de la ciudad al oficio de la prostitución.

La importancia de la imitación como medio de transmisión de la degeneración y el vicio radica en el hecho de que desplaza el fenómeno de la prostitución del campo biológico al campo de la cultura. A través de este desplazamiento, ciertas conductas y prácticas sociales -consideradas patológicas- se transmitirían y multiplicarían vía la imitación, del mismo modo como se transmiten las enfermedades naturales. Nuevamente, son las mujeres, y los más pobres, las víctimas propicias para la transmisión de las enfermedades sociales. Así, complejizando la propuesta, el autor señala que los mecanismos biológicos, como el de la herencia genética,

¹² Véase Lara y Pardo, pp. 110-112.

JORGE BRACAMONTE

son reforzados por los condicionamientos socioculturales existentes¹³.

Esta aproximación al fenómeno de la prostitución desde el campo de la ciencia contribuyó, finalmente, a la formación de un discurso que legitimó las diferencias sociales existentes en la sociedad del porfiriato. El discurso científico, aparentemente contradictorio con la retórica liberal de igualdad ciudadana, llegó en auxilio de un ambicioso proyecto político, moderno, impulsado por la elite y el Estado porfiristas. En ese proyecto modernizador no tendrían cabida las diferencias, pues el ideal ciudadano se construía sobre las bases de una supuesta homogeneidad cultural, desde la donde la nación se conduciría al progreso. Resultaba fundamental, entonces, identificar todas las resistencias o formas de desviación respecto a ese ideal ciudadano dominante. Con esta finalidad, la ciencia ordenó y clasificó las diferencias susceptibles de ser registradas con el propósito de eliminarlas o de tolerarlas en condiciones de marginación¹⁴.

SANTA: DE LA VISIÓN CIENTIFICISTA A LA PARÁBOLA MORALIZANTE

Mas allá del impacto editorial que tuvo *Santa* en su momento¹⁵, la historia de la joven prostituta narrada en la novela nos conduce al reconocimiento de un discurso literario holístico, que pretende dar cuenta de los detalles mínimos del ambiente prostibulario durante el porfiriato y también al descubrimiento de un sentido común masculino respecto a ese fenómeno nuevo que es la presencia de

¹³ Pablo Piccato, en sus estudios sobre la criminalidad en el porfiriato, muestra cómo el concepto científico de la imitación fue adoptado y utilizado a inicios del presente siglo por los criminólogos mexicanos a partir de los aportes del francés Gabriel Tarde, en su libro *La philosophie pénale* (1890) (véase Piccato, 1997, pp. 133-181).

¹⁴ Los vínculos estrechos entre discurso científico y práctica política en el positivismo mexicano han sido puestos de relieve por Radkau, 1991, pp. 24.

¹⁵ Según José Emilio Pacheco, *Santa* ha sido una de las novelas más vendidas en la historia de la literatura mexicana y la que elevó a Federico Gamboa a la cúspide del éxito literario y económico (véase Gamboa, 1994, pp. XI-XIII).

SIN HONRA NI DECENCIA

la mujer en el espacio público, en sus distintas funciones de consumidora y trabajadora¹⁶. En este sentido, el personaje protagonista de la novela resulta paradigmático, porque se convierte en el modelo frente al cual se confronta el ideal de castidad y pureza femeninas que postularon las elites y clases medias del porfiriato con el triunfo de la moderna sociedad burguesa.

El discurso literario del autor coincide con el discurso científico, en la medida que en ambos casos se desarrollan argumentos con el propósito de explicar los problemas presentes en la realidad social. Resulta interesante la toma de distancia del autor, respecto de la novela realista, para ir más allá de la descripción de los hechos y producir una explicación racional y verosímil de los acontecimientos descritos. Gamboa presenta con mucho cuidado y detalle cada una de las etapas que considera características en la vida de su personaje. Así, la joven Santa es retratada desde su infancia inocente y pueblerina en Chimalistac hasta llegar al momento trágico de la corrupción de su cuerpo en un sórdido prostíbulo de las afueras del Distrito Federal. Por esta razón *Santa* será considerada la primera novela del naturalismo mexicano.

En la narración de los hechos se filtran explicaciones que tienen fundamento en los conocimientos alcanzados por la ciencia. Más de un pasaje de la novela sería previamente investigado por el autor con ayuda de algunos personajes vinculados al quehacer científico. Por este motivo, el Dr. Lara y Pardo se equivoca cuando sostiene que Gamboa difunde, a través de su novela, el prejuicio "romántico" de la literatura. Lejos de esta posibilidad, la argumentación del novelista es más bien cercana a las tesis degeneracionistas del médico, cuando señala que Santa se introduce con facilidad en la vida prostibularia porque ésta había perdido:

¹⁶ En el caso de *Santa*, Margo Glantz ha destacado en su lúcido ensayo que la presencia de la mujer en el espacio público la hace vulnerable al poder (de la *madama*, la policía, los médicos, etc.), hasta transformarla en un objeto de consumo (véase Glantz, 1994, pp. 35-44).

JORGE BRACAMONTE

“El sentido moral en todas sus encantadoras manifestaciones... (y) es de presumir que en la sangre llevara gérmenes de muy vieja lascivia de algún tatarabuelo que en ella resucitaba con vicios y todo”¹⁷.

Se trata nada menos que del argumento de la transmisión hereditaria de la inferioridad psicológica y moral, frecuente entre los pobres y agudizado en el caso de las mujeres. En este caso el novelista diría, haciendo eco del planteamiento del Dr. Lara y Pardo, que Santa no se hizo prostituta por la seducción y abandono experimentados, sino porque ella ya llevaba en la sangre el virus de la degeneración transmitido por sus antepasados. Este hecho explicaría que el personaje femenino, en su lucha por la supervivencia, estuviese de antemano condenado al fracaso y extinción. Santa irremediablemente moriría víctima de un cáncer incurable.

Casi al finalizar la novela, el autor introduce una nueva referencia de carácter científico. Se trata del pasaje donde interviene quirúrgicamente a Santa. El episodio había sido estudiado por el autor con anticipación en la Casa de Salud de Mujeres, gracias a la colaboración de un amigo médico que le permitió asistir a una operación de histerectomía¹⁸. Gamboa hace referencia a un conocimiento poco usual y exclusivo del gremio médico, y plantea en forma literaria el resultado de investigaciones que él mismo ejecutó con el fin de dar verosimilitud a su novela. En este sentido, *Santa* va más allá del relato testimonial de un autor aficionado a los placeres de la carne, para ofrecer el resultado de un proyecto literario racionalmente estructurado en forma de programa¹⁹.

Otra deuda con el conocimiento científico es el referido a la progresiva degeneración física y moral de los individuos víctimas

¹⁷ Véase Gamboa, 1979, pp. 69.

¹⁸ Véase Gamboa, 1910, T. II, pp. 254-255.

¹⁹ Si se toman en cuenta las memorias del autor, vemos que *Santa* es el resultado de un proyecto novelístico de largo aliento. Los primeros esbozos de la novela, a la que inicialmente se llamó *Diario de una perdida*, datan de 1896. Este proyecto sólo finalizaría seis años después, un 14 de febrero de 1902 (Gamboa, 1907, T.I, p. 268; y Gamboa, 1920, T. III, p. 139).

SIN HONRA NI DECENCIA

del alcohol. Este hecho ha sido destacado en un estudio reciente, donde se sostiene que la descripción de Santa, en su fase alcohólica, es tributaria de los estudios criminológicos que muestran como “el proceso de la intoxicación era un escenario particularmente iluminador de la relación entre las funciones corporales (digestión, circulación, secreción) y las regiones morales de la conducta”²⁰. Nuevamente el testimonio literario tiene un asidero científico previamente estudiado por el novelista.

La incorporación de los conocimientos alcanzados por la ciencia al texto literario constituye una de las características centrales de la narrativa de Gamboa. Este andamiaje discursivo tendría el propósito de apuntalar un tipo de narración que situaba al autor en una posición de “objetividad” frente a los hechos presentados. En este sentido, el carácter holístico del discurso literario no se refiere exclusivamente a la minuciosidad de los hechos relatados, sino, y sobre todo, a la integración de distintos elementos narrativos -procedentes del campo de los valores, la cultura y la ciencia- en una sólida argumentación que da cuenta del fenómeno prostibulario en el porfiriato.

En cuanto a la construcción del personaje femenino y la valoración masculina de la mujer, debemos realizar una aproximación al personaje encarnado por Santa, puesto que ella es la figura que representa la autonomía femenina en el contexto de la modernización de fin de siglo. El personaje femenino en *Santa* resulta complejo e incluso contradictorio. En su construcción intervienen el discurso masculino dominante del autor, expresado en la voz del narrador, y los discursos subalternos masculinos y femeninos que, a pesar de las diferencias, dan cuenta de aquello que cada personaje desde su ubicación espera de la mujer²¹. Al intervenir una multiplicidad de voces en la construcción de lo femenino, se pro-

²⁰ Véase Piccato, 1997.

²¹ El tema de la oposición y tensión entre el discurso del autor y el de los personajes femeninos desde una perspectiva dialógica (Bakhtin), en *Santa* de Federico Gamboa, y *La Gloria de Don Ramiro*, de Enrique Larreta, ha sido estudiado por Rosa Fernández Rosado, 1989.

JORGE BRACAMONTE

ducen entre éstas una serie de relaciones y tensiones que definen la identidad de la protagonista.

Santa en diversas ocasiones intenta definir su propia experiencia desde una perspectiva femenina, pero fracasa. A lo sumo logra dar testimonio de una experiencia dolorosa. Es a partir de la voz dominante del autor que se produce un discurso articulado y coherente sobre la experiencia de la protagonista. Se trata de un discurso complejo, donde la reconstrucción de la trayectoria de vida de Santa es un recurso para postular la idea de que la prostituta es una víctima de los condicionamientos estructurales a los que están sometidas las mujeres psicológica y moralmente débiles. Esta idea es analizada a partir de tres hechos clave en la experiencia femenina de Santa: la virginidad, la presencia pública y el sufrimiento.

En el contexto de la moral sexual del porfiriato, la castidad devino en el rasgo central que definió la honra de la mujer. Si la virginidad es la virtud que garantiza la honra femenina, resulta comprensible que Santa entregue aquello que supone es lo más valioso que posee en prueba de su amor. El testimonio es ejemplar cuando, en un momento de desesperación, Santa le dice a su amante:

“Mira, te quiero tanto, que si mil virginidades poseyera y las apetecieras tú, las mil te las daría, a tu antojo, una por una, para que la dicha que en mi cuerpo alcanzaras no la igualaran los cuerpos de la demás mujeres que de ti han de enamorarse... ¡Pero no me desampares, Marcelino, por nuestra Señora del Carmen, no me desampares!”²² .

Sin proponérselo, el autor contextualiza perfectamente las limitaciones a las que están sometidas las mujeres. Su discurso legitima una doble moral sexual que encasilla la sexualidad femenina y privilegia la posición masculina. La moraleja es evidente: los hombres por naturaleza harán lo necesario para poseer a las mujeres, desarrollando sus estrategias con el fin de vencer las resistencias. Mientras que a ellas sólo les quedará no caer en las redes de la

²² Véase Gamboa, 1979, p. 63.

SIN HONRA NI DECENCIA

seducción para proteger la castidad que representa la *honra y decencia* de la mujer²³.

Otro aspecto importante en la novela es el de la presencia pública de la prostituta. Gamboa nos conduce a un ambiente donde las mujeres definen territorialidades, formas de sociabilidad, valores y prácticas culturales...

“Mandábanle siempre coche; cerrado al mediodía, cuando la citaban a beber el aperitivo en alguna cantina de prosapia y que ello no obstante, admiten mujeres en sus discretos interiores. A la tarde, coche abierto, una victoria de bandera azul en cuyo respaldar de tafilete, indolentemente reclinada, íbase al bosque de Chapultepec a respirar aire puro, sin mas tiranía que pasar por las puertas del club y sonreír desde el fondo de su victoria al trote, al racimo de socios en sus redes cautivos... Lo curioso radicaba en que el grupo entero se unía al individuo de turno con Santa, que cenaban en buen amor y compañía, y luego todos al Tívoli Central o a recorrer prostíbulos, Santa, a guisa de trofeo que a todos por igual perteneciese (...)”²⁴.

El conocimiento y dominio de estos espacios, las redes de sociabilidad y los rasgos de cosmopolitismo, hacen de la prostituta un sujeto capaz de experimentar la autonomía que otras mujeres no gozan, debido a las limitaciones impuestas por el matrimonio y la familia. En este sentido, Santa y las demás prostitutas de la novela alcanzan a entender que son justamente su independencia y capacidad de

²³Al confrontar el discurso de la novela con los testimonios de vida del autor, se vuelve a confirmar esta postura y su sentido clasista. En la novela, el personaje masculino que seduce a Santa es “un macho común y corriente” sumergido en prácticas culturales atávicas y populares, de las que no tiene conciencia. En opinión de Gamboa, los hombres de la exclusiva sociedad porfiriana se regían por otros códigos, al menos cuando se trataba de cortejar a una mujer del mismo medio (Gamboa, 1907, T. I, pp. 102-103; Gamboa, 1994, p. 128; Gamboa, 1910, T. II, p. 31).

²⁴ Véase Gamboa, 1979, p. 107.

JORGE BRACAMONTE

autonomía lo que las hace diferentes de las demás mujeres, y lo que puede resultar atractivo a los ojos masculinos²⁵.

Sin embargo, del texto también se desprende el discurso dominante del autor, que descubre en esos mismos elementos - de independencia y autonomía- el origen de la falsedad, ambición y peligro que encierran estas mujeres. La fuerza del discurso dominante, su crudeza y verosimilitud hacen de la novela un argumento moral que previene a sus lectoras de los riesgos que deben asumir en caso de un probable cuestionamiento del orden patriarcal.

Un último aspecto abordado por el autor en la novela es el de la subjetividad y sufrimiento femeninos. Los pasajes dolorosos en la vida de Santa dan cuenta de un proceso donde se suman la inicial pérdida de valores, la experiencia sufrida por la discriminación y la estigmatización y el desarrollo de un sentimiento de culpa. En este sentido, la primera experiencia de pérdida se produce cuando, engañada por el amante, renuncia a lo más importante que las mujeres decentes deben guardar: la virginidad. En adelante, la experiencia de Santa estará marcada por la reactualización de ese sentido de pérdida, con las connotaciones morales que ello implica. Esta experiencia de dolor y sufrimiento se revela en el discurso del autor y en el de la protagonista como un mecanismo expiatorio de la culpa por la transgresión cometida. El autor parece indicar que si a Santa le tocó sufrir para expiar sus culpas, en el mundo real las mujeres tendrían que experimentar el dolor para mostrar su entereza y honestidad²⁶.

De ese modo, si antes las referencias científicas en la novela apuntalaron la idea de la inferioridad y degeneración biológica a la que estarían sometidas cierto tipo de mujeres, en esta ocasión el autor desarrolla una hermética argumentación que con-

²⁵ Esta idea se confirma en una reflexión de la propietaria del prostíbulo cuando, al instruir a Santa, le señala las diferencias existentes entre ellas y las esposas de sus clientes (véase Gamboa, 1979, p. 30).

²⁶ Estoy refiriéndome al respeto y admiración de Gamboa por Carmen (esposa de Jesús Contreras), debido a que ésta abnegadamente toleraba las "escapatorias y calaveras" del esposo (Gamboa, 1920, T. III, p. 188).

SIN HONRA NI DECENCIA

duce a la descalificación moral de las mujeres que transgreden el rígido sistema de valores dominante. En cualquier caso, frente a problemas clave como el de la virginidad, presencia pública o sufrimiento femeninos, el discurso del autor traza una clara línea divisoria que excluye y sanciona a quienes se desvían del camino de la castidad y virtuosidad femeninas.

EL SISTEMA REGLAMENTARISTA Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS

Hemos visto como, desde distintos emplazamientos, la medicina y la literatura contribuyeron a la construcción de una realidad discursiva donde las prostitutas fueron representadas como seres psicológica y biológicamente débiles, al mismo tiempo de condenarlas moralmente. Más allá de esta realidad discursiva, y de modo complementario, los poderes públicos también tomaron posición con la finalidad de intervenir en la organización del mundo del placer.

A través de las disposiciones reglamentarias vigentes y sus distintos mecanismos de control, las autoridades delimitaron con precisión el escenario sobre el cual debían intervenir. De ese modo contribuyeron, vía las prácticas institucionales, a la formación de los nichos sociales en los que se pretendió restringir la actividad prostibularia, con el fin de controlarla y, eventualmente, sancionarla. El objetivo era obvio: los parásitos sociales -tal como fueron definidas alguna vez las prostitutas- debían ser aislados para que no contaminasen al resto de la sociedad.

El sistema reglamentarista se impuso en México desde muy temprano²⁷. Éste daría el marco legal e instrumental a partir del cual las autoridades definirían su relación con el fenómeno de la prostitución. En 1867 se expidió el primer *Reglamento de mugeres públicas*, donde se normaron las prácticas ya institucionalizadas

²⁷ Este hecho se comprueba si tomamos en cuenta otros casos de América Latina. El sistema reglamentarista se impuso en Buenos Aires en 1875 y, en los casos de Sao Paulo y Santiago de Chile, coincidentemente en 1896 (Véase Guy, 1995, p. 50; Rago, 1991, p. 112; Góngora Escobedo, 1994, p. 185).

JORGE BRACAMONTE

por la *Inspección de Sanidad*: el registro obligatorio de las prostitutas y su respectivo control sanitario. En 1871 entró en vigor el segundo *Reglamento de la prostitución en México*, donde, además del control sanitario, se puso énfasis en los mecanismos de control policial sobre las prostitutas y las matronas de los burdeles. Más adelante los cambios introducidos en el sistema reglamentarista no hicieron más que ampliar la intervención del Estado en los aspectos económicos y morales de la actividad prostibularia²⁸. Un ejemplo de esta ampliación de facultades fue el *Reglamento para el ejercicio de la prostitución en el Distrito Federal*, expedido y publicado en julio de 1913.

En este último reglamento, el Consejo Superior de Salubridad especifica con claridad los ámbitos de intervención de los poderes públicos para regular la actividad prostibularia, referidos básicamente al control sanitario, moral y económico de las prostitutas. De acuerdo a la reglamentación, las prostitutas estaban “obligadas a inscribirse en el registro del ramo” para ejercer como aisladas o en comunidad. La inscripción garantizaba técnicamente las posibilidades de fiscalización de los poderes públicos sobre cada prostituta a través de la libreta que contenía “el retrato de la poseedora, sus generales y las hojas en blanco necesarias para que los médicos anoten periódicamente el estado de salud”.

Las aisladas debían pasar por el control sanitario una vez por semana, y las que ejercían en comunidad tenían que hacerlo diariamente. De resultar con alguna enfermedad infecto-contagiosa, tenían que internarse en un hospital de la Beneficencia Pública o ser atendidas en sus respectivos domicilios por un médico particular. En ambas situaciones debían abstenerse de ejercer la prostitución hasta cuando fuesen dadas de alta en el hospital o cuando el médico particular certificase el pleno restablecimiento de la afectada. El sistema era teóricamente perfecto: al consignarse los resultados de la inspección sanitaria en la libreta de la inscrita, se evitaba el probable contagio de los clientes, puesto que éstos tenían la facultad de pedir a la prostituta la tarjeta que corroborase

²⁸ Sobre la evolución del sistema reglamentarista en México puede consultarse el detallado estudio de Ixchel Delgado, 1993.

SIN HONRA NI DECENCIA

su estado de salud. Resulta obvio que, detrás de este sistema, prevaleció una concepción médica que identificó a las prostitutas como el principal agente propagador, sino el exclusivo, de los males venéreos.

En cuanto al problema de la moral pública, el reglamento dispuso de una serie de artículos orientados a evitar la visibilidad de la prostituta y la prostitución. Las obligaciones a las que estaban sometidas afectaban los derechos individuales garantizados en la Constitución: la libertad de tránsito, de establecimiento y de opinión. Las prostitutas tenían prohibido “permanecer en las puertas, ventanas o balcones de su domicilio y mucho menos en los de la casa pública”. No podían “estacionarse en la calle o sitios públicos” y menos podían “tener establecimiento comercial o venta de mercancías que puedan atraer a las personas honradas, ignorantes de la condición social de la mujer pública, que esté al frente del despacho”²⁹. Es decir, se restringían sus derechos hasta convertirlas en ciudadanas de segunda categoría.

Por su parte, las propietarias de los burdeles estaban obligadas a cumplir ciertos requisitos con el fin de evitar que la población -excepto los clientes- tome conocimiento de la existencia sus establecimientos. Así, quedaba terminantemente prohibido que los burdeles se establecieran “a distancia menor de quinientos metros de los paseos, parques, jardines públicos, templos de cualquier culto, establecimientos de instrucción y de beneficencia o industriales en que trabajen obreros”. Se dispuso también que los “cris-tales de las ventanas o balcones estarán opacados y además habrá persianas o cortinas interiores, de modo que no se perciba desde la calle o desde las casas vecinas lo que pasa en el interior. Las puertas de los zaguanes permanecerán siempre cerradas”³⁰. Estas normas, junto a otras, estaban orientadas a evitar la visibilidad del ambiente prostibulario.

Esta tolerancia oficial hacia prácticas sociales consideradas atentatorias a la moral pública tenía un elevado precio que benefi-

²⁹ Véase *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, Tomo XXI, julio-diciembre, 1913, pp. 131-132.

³⁰ *Ibid.*, pp. 132-134.

JORGE BRACAMONTE

ciaba directa e indirectamente a todo un aparato de médicos, inspectores, abogados, comisarios, policías y otros personajes. Las prostitutas y las propietarias de los burdeles eran la columna vertebral de una actividad comercial que redituaba generosos dividendos a la autoridad pública representada en el Consejo Superior de Salubridad. En este sentido, no es casual que, en un reglamento de 54 artículos, nueve de ellos estén dedicados a estipular los casos en los que las prostitutas y las propietarias de burdeles y casas de asignación debían pagar por el otorgamiento de licencias (y revalidaciones de las mismas) y por las infracciones cometidas al reglamento³¹. Estas disposiciones, aparentemente contradictorias con los principios sanitarios y moralistas de la época, no fueron más que la expresión de una doble moral masculina que se condujo del restringido ámbito privado hacia la esfera de las instituciones públicas.

El reglamentarismo pretendió facilitar la intervención de los poderes públicos. El Consejo Superior de Salubridad y sus agentes -médicos e inspectores de policía- penetraron en el ambiente prostibulario a partir de consideraciones sanitarias, morales y económicas, dirigidas a delimitar y restringir los usos sociales y culturales de ese universo. En la práctica, este sistema -que identificó a la prostituta como el principal agente transmisor de las enfermedades venéreas, el elemento corruptor de la moral y las buenas costumbres y el agente económico a quien debía tolerarse a cambio de recursos financieros- no hizo más que expresar un proyecto político más amplio que se propuso conducir las prácticas desviadas hacia los márgenes de la sociedad, donde debían ser objeto de control y fiscalización de parte de los poderes públicos. De ese modo, los nichos sociales del ambiente prostibulario, condicionados y estimulados por el Estado, no fueron más que la expresión moderna de los antiguos mecanismos de segregación implementados en

³¹ En los casos de infracciones cometidas al reglamento, todas las sanciones penalizadas con la prisión de la infractora podían intercambiarse con el pago de una multa. Sólo en el artículo 51 la sanción -de 30 días de cárcel por establecer un burdel o casa de asignación clandestinamente- no es intercambiable con el pago de alguna multa (*Ibid.*, pp. 132, 134 y 145-147).

SIN HONRA NI DECENCIA

contra de las prostitutas³². Así, teóricamente, se evitaban los peligros de la influencia de las prostitutas sobre el lado saludable y productivo de la sociedad.

Debo señalar, sin embargo, que el proyecto de restringir las prácticas del universo prostibulario a ciertos nichos sociales tuvo sus límites. Desde el propio campo de la medicina se alzaron voces disonantes que cuestionaron el sistema reglamentarista. Desde la última década del siglo XIX, la Sociedad Médica "Pedro Escobedo" desarrolló una campaña sistemática en medios impresos con el fin de abolir este sistema. Las razones que se esgrimían en la campaña se referían al fracaso del reglamentarismo para impedir la expansión de la transmisión de las enfermedades venéreas y, particularmente, la sífilis. Si el combate a la sífilis fue la razón científica de las políticas sanitarias, la puesta en marcha del sistema habría mostrado su incapacidad para impedir la propagación de esta enfermedad. Incluso el funcionamiento de los dispensarios médicos fue duramente criticado porque, mal equipados, con personal incompetente y muchas veces en condiciones antihigiénicas, se habían convertido en centros de transmisión -suponemos accidental- de las enfermedades que debían combatirse.

A los problemas del propio funcionamiento del sistema deben sumarse las consecuencias del rápido incremento de la población del Distrito Federal, que contribuyó a complejizar la realidad prostibularia. Para los últimos años del porfiriato se calcula que aproximadamente el 50% de la población del Distrito Federal era de origen migrante. Según el Dr. Luis Lara y Pardo, las migrantes recién llegadas a la ciudad, jóvenes, desempleadas y sin educación, eran el campo propicio para el desarrollo de la prostitución clandestina. Ellas -de acuerdo al razonamiento del Dr. Lara y Pardo- pasaban a engrosar, primero, las filas del servicio doméstico y del trabajo obrero y, luego, continuaban hacia la prostitución. Más allá de la validez de este supuesto, lo cierto es que el aumento de la prostitución clandestina en esos años contribuyó a exacerbar las

³² Sobre las formas de segregación hacia judíos y prostitutas en el norte de Italia, particularmente en Venecia en los siglos XV y XVI, véase Sennett, 1997, pp. 240-260.

JORGE BRACAMONTE

fallas del sistema reglamentarista. Se multiplicaron las voces que denunciaban la corrupción del sistema. En las oficinas del ayuntamiento los vecinos denunciaban la proliferación del ejercicio clandestino de la prostitución, en los medios de prensa se denunciaba que a causa de la corrupción de la policía no se combatía el clandestinaje, y también se denunciaba a los médicos inescrupulosos que certificaban el buen estado de salud de las prostitutas sin revisarlas, entre otros hechos. De ese modo, el sistema se manifestaba anacrónico, aunque conveniente a los intereses de un cuerpo de funcionarios del Estado y de un tejido de personajes de segundo orden.

A pesar de estas circunstancias, el sistema reglamentarista todavía se mantuvo vigente en México hasta avanzados los años veinte. Esta prolongada vigencia del reglamentarismo no hace sino confirmar la actitud de los poderes públicos hacia la prostitución. Percibida desde las esferas oficiales como un mal necesario, el fenómeno de la prostitución debía organizarse a través de la intervención del Estado a fin de evitar que esta "plaga social" se transmitiese hacia el conjunto de la sociedad. De ese modo, los distintos reglamentos, que pretendían normar las prácticas del universo prostibulario, así como todas las otras formas de reglamentación de las prácticas desviantes³³, formaron parte del proyecto modernizador del Estado liberal de fin de siglo. En líneas generales, puede sostenerse que este amplio proyecto modernizador no tuvo el propósito de excluir a los grupos desviantes, sino más bien incluirlos de un modo perverso, de modo que no quedase la menor duda de su condición marginal.

A MODO DE CONCLUSIÓN

En los párrafos anteriores hemos sido testigos de los esfuerzos desplegados desde la ciencia y la literatura para entender el fenómeno de la prostitución, definirla y asignarle un referente simbólico. La construcción discursiva a que dieron lugar estos esfuerzos tuvo un

³³ El ayuntamiento de la ciudad de México también reglamentó los usos y prácticas sociales en salones de bailes, pulquerías, cantinas, juegos, dormitorios y baños públicos, etc.

SIN HONRA NI DECENCIA

contenido político implícito, en un amplio escenario desde donde el Estado pretendió regenerar a la sociedad supuestamente sumida en el desorden y el atraso. Por esta razón, la aproximación de la ciencia positivista y el naturalismo literario al fenómeno prostibulario adquiere un doble interés: de una parte, ilumina desde una postura científicista una realidad hasta antes considerada marginal y, de otra, reubica lo marginal en el centro de un proyecto modernizador y de transformación social.

Esta aproximación al fenómeno de la prostitución permitió el desarrollo de un discurso propio de la modernidad de fin de siglo, caracterizado, primero, por una nueva representación (masculina) de lo femenino, cuyos fundamentos se sustentaron en bases racionales y científicas. Este hecho adquiere relevancia, puesto que en el contexto del cambio de siglo la mujer aparecía y se apropiaba de los espacios públicos en las funciones de trabajadora y consumidora. En esta medida, las representaciones de lo femenino adquirieron una dimensión ordenadora frente a los rápidos cambios suscitados en las funciones tradicionales de la mujer. Segundo, la construcción de un nuevo discurso sobre lo femenino produjo, en el caso del fenómeno de la prostitución, una conceptualización cuyos contenidos estigmatizaban, discriminaban y *guetificaban* la experiencia de las prostitutas. Asimismo, esta realidad discursiva legitimó y fortaleció una práctica institucional segregacionista que pretendió remitir el fenómeno de la prostitución a un nicho social. Expresiones de esta práctica fueron los reglamentos expedidos a fin de controlar la prostitución, la vigilancia policial impuesta por el ayuntamiento y el control de sanidad impuesto por el Consejo Superior de Salubridad.

Finalmente, este despliegue discursivo contribuyó a la construcción de un arquetipo de alteridad social, representado en la figura de la prostituta y del ambiente prostibulario. En este sentido, la definición de la prostituta como un ser psicológicamente inferior y moralmente degenerado tuvo sentido en la medida en que existió un opuesto complementario, representado por la castidad y virtuosismo atribuido a madres, esposas e hijas.

Bibliografía

DELGADO, Ixchel

- 1993 *Prostitución, sífilis y moralidad sexual en la ciudad de México a fines del siglo XIX* (tesis de licenciatura en antropología social), Escuela Nacional de Antropología e Historia.

FERNÁNDEZ ROSADO, Rosa

- 1989 *El autor y el personaje femenino en dos novelas del siglo XX: "Santa" de Federico Gamboa y "La Gloria de Don Ramiro" de Enrique Larreta* (Tesis de doctorado en filosofía), University of Colorado.

GAMBOA, Federico

- 1907-20 *Mi diario. Mucho de mi vida y algo de la de otros* (tomos I, II y III), Ediciones Botas, México.

- 1979 *Santa*, Editorial Grijalbo, México.

- 1994 *Impresiones y recuerdos (1893)*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

GLANTZ, Margo

- 1994 *Esguince de Cintura. Ensayos sobre narrativa mexicana del siglo XX*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

SIN HONRA NI DECENCIA

GÓNGORA ESCOBEDO, Álvaro

1994 *La prostitución en Santiago: 1813-1931. Visión de las elites*, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago.

Guy, Donna

1995 *Sex and danger in Buenos Aires. Prostitution, family, and nation in Argentina*, University of Nebraska Press, Nebraska.

LARA Y PARDO, Luis

1908 *La prostitución en México. Estudios de higiene social*, Imprenta de la Vda. de Ch. Bouret, México.

PICCATO, Pablo

1997 "La construcción de una perspectiva científica: miradas porfirianas a la criminalidad", en *Historia Mexicana* vol. XLVII, México, pp. 133-181.

RADKAU, Verena

1991 "Hacia la construcción de lo "eterno femenino". El discurso científico del porfiriato al servicio de una sociedad disciplinaria", en *Papeles de la Casa Chata*, año 6, n. 8, México.

RAGO, Margareth

1991 *Os prazeres da noite. Prostituição e códigos da sexualidade feminina em São Paulo (1890-1930)*, Paz e Terra, Rio de Janeiro.

RIVIERE GÓMEZ, Aurora

1994 "Caídas, Miserables, Degeneradas". *Estudio sobre la prostitución en el siglo XIX*, Horas y HORAS, Madrid.

SENNETT, Richard

1997 *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, Alianza Editorial, Madrid.